

El hato ganadero del Este en la economía de Santo Domingo durante el siglo XVIII. Con Antonio Sánchez Valverde en San Dionisio de Higüey*

Rudolf Widmer Sennhauser**

En 1785, Antonio Sánchez Valverde publicó con el título de *Idea del valor de la Isla Española* uno de los primeros estudios sistemáticos de la economía de la colonia española de Santo Domingo. En su opinión, el país era abundante en potenciales recursos, pero por múltiples circunstancias la ganadería constituía la única fuente real de riqueza. Se trataba de una ganadería pobre, sumamente extensiva. Significativo resultaba, de hecho, que el hato, la institución socioeconómica básica del campo dominicano, combinaba la cría con la montería. Para el ganadero típico, los bosques resultaban tan importantes como los pastos; el caballo con que las vacas se llevaban a los corrales como los perros con que se levantaban los animales montaraces y bravíos de sus guaridas. Una cierta

-
- * Ponencia presentada en el Seminario Nacional sobre Historia Local, celebrado en Cotui, el 22 de febrero de 2003, con el auspicio de la Academia Dominicana de la Historia, la Universidad ITECO, la Comunidad Cosecha y el Ayuntamiento Municipal de Cévicos.
 - ** Historiador e investigador suizo de la Universidad de Berna y del Colegio de Michoacán, Zamora, México.



historiografía dominicana glorifica el hato colonial como promesa de dominicanidad.

Sánchez Valverde, empero, deja en claro que el carácter latifundista de la explotación ganadera era una de las causas de la pobreza del país. “*La desunión de los animales entre si hace que no multiplique su especie con respecto a su número*”. La cubrición y por consiguiente la preñez de las reses son hechos aleatorios. Los animales recién nacidos mueren en el monte por falta de cuidado, víctimas del gusano y de los jíbaros. El descuido en que se tienen las puntas facilita los robos y la descomposición del tejido social. Como naturalista, Sánchez Valverde se muestra también consciente del perjuicio que este tipo de ganadería aporta al medio ambiente. Escribe: “*Da compasión ver cómo se han viciado las mejores dehesas*”, cómo los matorrales avanzan sobre los pastos subutilizados. Los propietarios aún no se perciben del problema, “*porque todavía les sobran bosques, praderías o sabanas*”, pero no cabe duda que en los llanos de la frontera, en San Juan, Hincha y San Rafael, el aumento de la cabaña se ve desde ya frenado por la falta de pastos.

El texto de Sánchez Valverde va más allá de la simple descripción. El autor sabe que hay una íntima relación entre el paisaje agrícola y las estructuras agrarias. En un análisis digno de los fisiócratas franceses del setecientos acusa al latifundismo imperante de ser responsable del estancamiento de la economía en general y de la ganadería en particular. Contrapone en este sentido los pobres resultados del hato, un 15 por ciento de aumento al año, a los logros de “*los pobres que no tienen más que de ocho a veinte vacas de vientre, con uno o dos machos*” y que “*logran al año regularmente tantos becerros como madres*”. Pide que los hatos se redimensionen, que la crianza se intensifique y que los propietarios dejen de encargar la administración de la explotación a “*un esclavo que*



con título de mayoral (...) sólo procura ganar para su libertad” sin tener interés alguno “en la utilidad del amo”.¹

La obra de Sánchez Valverde representa a nuestra manera de ver el análisis más perspicaz de la ganadería colonial. Los informes de Catani (1788) o de Pedrón (1800) son mucho más escuetos, Moreau de Saint-Méry (1796) copia literalmente muchas de las páginas de su ilustre predecesor.² Más adelante, Pedro Francisco Bonó (1881) dibuja un cuadro interesante, aunque no tan inocente como se ha pretendido: Bonó no era menos comprometido con los suyos que Sánchez Valverde, de las relaciones de producción en los hatos—. ³ En el siglo XX, los ideólogos trujillistas desarrollaron las ideas de Bonó sobre el contraste entre la pretendida suavidad del régimen del hato hispano y la -sin duda muy real- crueldad de la plantación francesa con tal de justificar sus odios -y miedos- raciales.⁴

- 1 Antonio Sánchez Valverde, “Idea del Valor de la Isla Española”. En Antonio Sánchez Valverde. *Ensayos*, Santo Domingo, Fundación Corripio 1988, pp. 271-79.
- 2 Raymundo González. “Dos relaciones inéditas del siglo XVIII”. *Ecos*, Vol. I, No 2. Santo Domingo, 1993, pp. 183-203; M. L. Moreau de Saint-Méry. *Descripción de la parte española de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1976; Pedrón. “Memoria descriptiva de la parte española de Santo Domingo que contiene algunas ideas y pensamiento sobre diferentes materias”. En Emilio Rodríguez Demorizi. *La Era de Francia en Santo Domingo. Contribución a su estudio*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, pp. 143-196.
- 3 Pedro Bonó. “Apuntes sobre las clases trabajadoras dominicanas” (1881). En Emilio Rodríguez Demorizi. *Papeles de Pedro F. Bonó*. Barcelona, M. Pareja, 1980, pp. 190-245.
- 4 Véase el excelente análisis de los intelectuales orgánicos del trujillismo en Pedro L. San Miguel. *La isla imaginada. Historia, identidad y utopía en La Española*. Santo Domingo, La Trinitaria/Isla Negra, 1997, pp. 44-49.



Los historiadores de formación marxista en cambio se guían más bien por el ensayo de Sánchez Valverde y sus observaciones en torno a lo que él, como ellos, considera el atraso de la economía de la colonia española.⁵ Más allá de esas diferencias, marxistas y trujillistas documentan sus hipótesis básicamente con los fondos de los archivos españoles. Pensamos que se trata de un terreno escabroso. Los informes y las estadísticas que los oficiales de la colonia y el ayuntamiento de Santo Domingo remitían a la metrópoli se redactaban con el fin de granjearse la simpatía de la corte. Como los golillas de Madrid y de Sevilla no tenían ni idea de la realidad de la isla, los hombres que dirigían la colonia podían manipular la información como mejor les pareciera mientras se mantenían unidos en la defensa de sus intereses. No puede extrañar que los recopiladores de Sevilla pongan en olvido la existencia de la documentación que existe en el Archivo General de la Nación en Santo Domingo.⁶

Resulta inquietante, en cambio, que los trujillistas, estos feroces defensores de la dominicanidad, ni los marxistas, representantes de una escuela que pone énfasis en la selección y la crítica de las fuentes que utilizan para sustentar sus tesis,

-
- 5 Roberto Cassá. *Historia social y económica de la República Dominicana*. Vol. 1, Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1993, pp. 129-37; Carlos Esteban Deive. *La esclavitud del negro en Santo Domingo, 1492-1844*. Vol. I. Santo Domingo, Museo del Hombre Dominicano, 1980, pp. 103-154, 341-373; Franklin J., Franco Pichardo. *Los negros, los mulatos y la nación dominicana*. Santo Domingo, Impresora Vidal, 1998; Rubén Silié, *Economía, esclavitud y población. Ensayos de interpretación histórica del Santo Domingo español en el siglo XVIII*, Santo Domingo, UASD, 1976.
- 6 Antonio Gutiérrez Escudero. *Población y economía en Santo Domingo, 1700-1746*. Sevilla, Diputación provincial de Sevilla, 1983; Antonio Gutiérrez Escudero. "Diferencias entre agricultores y ganaderos en Santo Domingo. Siglo XVIII". En *Écos*, Vol. I, Santo Domingo, no. 2, 1993, pp. 45-76; María Rosario Sevilla Soler. *Santo Domingo, tierra de frontera, 1750-1800*. Sevilla, EEHA, 1981, pp. 131-171.



no hagan un uso *sistemático* de la documentación producida por los cabildos de las zonas ganaderas. Es en las actas y los bandos de los cabildos de El Seybo, Higüey y Bayaguana, en las hijuelas y los inventarios establecidos por los alcaldes y los contratos cuyas cláusulas los jueces atestiguaban con su firma, donde se plasman con nitidez y de una manera inmediata, directa, las estrategias de los propietarios y los conflictos que oponían a las clases dirigentes de los mulatos libres y los inmigrantes sin bienes propios. Los archivos locales son, a nuestra manera de ver, la clave que permite, tal como lo propugnamos aquellos que nos basamos en el método de análisis crítico de la sociedad de Carlos Marx, combinar la micro con la macrohistoria y avanzar hacia una visión global de la sociedad rural.

El presente trabajo pretende analizar la sociedad hatera de la región oriental a través de la documentación del Archivo Real de Higüey y a la luz del ensayo de Sánchez Valverde.⁷ Hasta mediados del siglo XVIII, la región seguía las pautas de la historia del resto de la colonia. Agroexportadora en un principio, con ingenios de azúcar y, hacia 1600, estancias de jengibre y cacao, la región propendía a partir de los años 1670 decididamente hacia la crianza de vacunos. Muy a fines del siglo XVIII, con un retraso de 50 años respecto al centro, la economía oriental empezó a crecer y a diversificarse. La

7 Vetilio Alfau Durán. "Sobre el origen de Salvaleón de Higüey". En Aristides Inchaústegui y Blanca Delgado Malagón. *Vetilio Alfau Durán en el Listín Diario. Escritos*. Vol. 1, Santo Domingo, Editora Corripio, 1994, pp. 288-292; "La ganadería en Higüey". En ibidem, pp. 339-343; "El ingenio de los Trejo en Higüey". En ibidem, pp. 303-306 y Rudolf Widmer Sennhauser. "El Higüey en el siglo XVIII. Los inicios de la industria maderera en Santo Domingo". *Estudios Sociales*, No. 123. Santo Domingo, enero-marzo 2001, pp. 63-78.



cabaña seguía siendo la principal fuente de riqueza, pero al esquilmo de la ganadería se añadió ahora el de los cortes de caoba. La reorientación de la economía regional no implicaba empero cambio alguno en el paisaje agrario. El hato, cuyos orígenes se pierden en el siglo XVI, era hasta fines del siglo XIX la institución básica de la vida rural de la zona.

Los inventarios del Archivo Real de Higüey muestran que los más acaudalados hateros del siglo XVIII eran señores de ganados, tierras y esclavos (véanse Cuadros Nos. 1 y 2). Los patrimonios se diversificaban conforme crecían, pero el eje del enriquecimiento era la cría de vacunos. Tomás Rixo y su esposa Luísa Beltrán Guerrero, destacados miembros de la aristocracia local, poseían, de acuerdo con un inventario realizado en 1766, un total de 472 reses. Según su contextura, los tasadores les asignaban precios de entre cuatro y cinco pesos por cabeza. Los 2,137 pesos que valían los vacunos representaban más del 20 por ciento del valor total del inventario. Correlaciones muy parecidas encontramos también en el patrimonio de Luís Guerrero, el abuelo paterno de Luísa, o en el de Juana Rixo, la hermana de Tomás. Agregamos que para 1766, Tomás y Luísa ya habían entregado un anticipo de 1,300 pesos sobre la legítima materna a su primogénito. Conforme a los patrones de la época, esta debía de consistir esencialmente en ganado vacuno. En vista de los precios que se manejaban a mediados del siglo XVIII, no resulta aventurado afirmar que Tomás y Luísa poseían en el cenit de su vida marital mucho más de 600 reses.

Un censo que el cabildo de Higüey levantó en 1754 para repartir la pesa asignada a la villa, radiografía la ganadería de la misma. De acuerdo con las autoridades, la cabaña local consistía en 1,910 reses. Con 220 cabezas, Tomás Rixo figuraba como el segundo hatero más importante en el



documento. Sólo Manuela Díaz, viuda de Francisco Villavicencio y como tal heredera de otro de los principales linajes de la villa, le superaba con 300 animales. En total, había 6 criadores con 100 reses o más. Tenían un promedio de 180 cabezas. Entre todos reunían más de la mitad de la cabaña local. Los señores de Higüey poseían hatos inmensos, no cabe duda. A nivel de la colonia, sin embargo, sus hatos no tenían nada de extraordinario. Un censo organizado por órdenes del gobierno colonial muestra que la cabaña de la villa representaba en 1743 apenas el 2% de los 112.000 vacunos del país.⁸ El mismo documento sugiere también que aún a nivel individual, los hateros de la región oriental no eran, como se ha pretendido, los mayores propietarios del país.⁹ Los seis principales ganaderos de Hinchá y Santiago poseían un promedio de 940 y 760 reses, respectivamente. En Higüey, los señores acaparaban en cambio un porcentaje más elevado de la cabaña local que sus pares del Cibao y de la frontera. Los seis hatos mayores de Hinchá representaban menos del 30 % del conjunto de los vacunos de la villa, los de Santiago ni el 20%. La sociedad de la zona del este era no solo más pobre que la del centro sino también más desigualitaria.

El gobierno suponía en 1743 una tasa anual de reproducción del 20% para la cabaña de la colonia. Una orden del entonces gobernador Pedro Zorrilla reglamentaba el uso del supuesto incremento. Para empezar, había que pagar el diezmo, entre el 8.5 y el 9% de los becerros. Con el residuo debían formarse tres partes iguales. Una primera se destinaría al aumento de la cabaña. Las otras dos se volverían a dividir en tres partes; una primera sería para el consumo del hato; una segunda para el abasto de la ciudad capital y la pesa; y una

8 María Rosario Sevilla Soler, Ob. cit., pp. 143-44.

9 Carlos Esteban Deive. Ob. cit., p. 140.



tercera para la exportación. Conforme a este esquema, la cabaña crecería a un ritmo de entre el 6.5 y el 7% al año. Ahora bien, si comparamos el censo de 1743 con un segundo estadillo colonial de 1773, constatamos que las autoridades eran demasiado optimistas en sus previsiones. De acuerdo con estos datos, la tasa de crecimiento anual de la cabaña de Higüey se situaba apenas en el 3%, en otros municipios observamos tasas aún menores.

Hay motivos más que sobrados para desconfiar de las estadísticas coloniales. En el caso concreto de los censos ganaderos hay que tener en cuenta el carácter fiscal de los documentos. Las autoridades querían disponer de datos propios para evaluar el diezmo y, quizás más importante aún, para repartir la pesa, el abasto de la ciudad capital, entre las villas ganaderas. Los hateros odiaban ambas instituciones ya que mermaban el esquilmo. Sobornando aquí y amenazando allá conseguían influir sobre los oficiales para que estos subevaluaran las existencias.¹⁰ Así pensamos que no hay que dar mucho crédito al cálculo, teóricamente posible, del incremento del hato de Tomás Rixo entre el censo municipal y el inventario de 1766. Durante este período, el aumento pudo ser, según los documentos, de un elevadísimo 6.7% anual. Teniendo en cuenta la entrega de la legítima materna a Gregorio entorno a 1760, el incremento habría sido aún mayor. Es probable que el hato del matrimonio creció, pero resulta imposible calcular exactamente la tasa correspondiente.

Profundizamos el análisis de las estructuras del patrimonio ganadero de Tomás Rixo. Punto de partida de su

10 Respecto a la pesa, véase Antonio Gutiérrez Escudero, *Población y economía*, pp. 148-156, y María Rosario Sevilla Soler, *Ob. cit.*, pp. 143-151.



ascenso era un hato que su esposa heredó de sus padres en Matachulapa. En 1766, el matrimonio tenía allí un total de 208 reses. Para ese entonces, el primogénito Gregorio había fundado ya su propia explotación en el mismo sitio, el hato de San Juan. En tierras que compraron en un momento determinado en La Magdalena, Tomás y Luísa establecieron el Hato Nuevo. En este sitio, el inventario de 1766 contaba 264 animales. Cada hato tenía su propio hierro (o aro) de herrar lo que deja entrever que las explotaciones se manejaban separadamente. En Matachulapa como en el Hato Nuevo había un corral, en este segundo sitio se menciona además un chiquero. Si este término designaba, como se supone, un establo, una choza, Tomás habría sido de aquellos contados hateros de Higüey que buscaba maneras de intensificar la crianza.

Examinamos al respecto los otros datos que tenemos sobre los hatos. Todas las cabezas que pastaban en Matachulapa eran corraleras. De las 264 cabezas del Hato Nuevo, 140 eran corraleras, 108 andaban en puntas y debían de ser por lo tanto mansas, 16 se tasaban como “*fuera de mano*”, un término que debía de designar reses extravagantes. En Matachulapa encontramos también otro detalle interesante, una perra de ganado. En comparación con Luís Guerrero, en cuya sucesión figuran 610 reses extravagantes y solo 145 corraleras, Tomás salía airoso. Sus hatos también resisten la comparación con Esteban Guerrero, el mayor de los hateros del siglo XVIII que poseía 576 cabezas corraleras y 297 extravagantes cuando falleció en 1782. Frente a los pequeños ganaderos, en cambio, el balance es menos favorable a Don Tomás. Por lo menos con respecto a Higüey, Sánchez Valverde tenía razón cuando afirmaba que quien poco tenía mejor lo cuidaba.



En ninguno de los inventarios del siglo XVIII figura el ganado montaraz. Esto no puede extrañar, ya que ni los mismos dueños sabían cuantas reses se escondían en los bosques y los pantanos de sus monterías. Tomás Rixo poseía importantes derechos en las monterías llamadas de La Magdalena. Los montes tenían diferentes usos a través de la historia. En un primer momento, y conforme a la tradición, el bosque se explotaba como cazadero. Tomás poseía no menos de 7 perros de montería, a juzgar por el valor de 2 pesos asignados a cada uno de ellos, animales sanos y fuertes. Extraña, sin embargo, el que las únicas armas de los Rixo fueran una lanza y una escopeta vieja. El matrimonio o bien alquilaba sus perros a quienes querían cazar en sus montes, o bien empleaba a monteros extraños a su explotación y que tenían sus propias armas.

La producción del hato colonial se comercializaba a través de diferentes canales. Como en otras sociedades del Antiguo Régimen, había sistemas de abasto público reglamentados y controlados por las autoridades. A principios del siglo XVIII, la venta de carne fresca y de cecina en Higüey era, según parece, libre. Para el sebo, en cambio, el cabildo estipulaba ya en ese entonces un precio máximo. Luego, a partir de 1753, los aranceles anuales fijaban precios únicos para la carne fresca y la cecina. En 1767 y hasta más allá de 1800, el mercado de carne se desdoblaba. Había por un lado la carnicería, una expendeduría cuyo abasto era garantizado por las autoridades. El cabildo asignaba a cada uno de los ganaderos de la villa el número de animales que tenía que sacrificar obligatoriamente y según un calendario determinado en este establecimiento. Aparte, había un sistema de sacrificio voluntario entorno al rastro. Para ese circuito del rastro, el cabildo autorizaba precios que se situaban entre un 20 y 30% por encima de los de la carnicería.



En 1743, el gobernador Pedro Zorrilla estableció la ya mencionada pesa. Desde entonces, los hateros de Higüey tenían que cumplir no solo con su villa sino también con la capital de la colonia. Cada año había que vender un contingente determinado de reses a un precio fijo en la ciudad de Santo Domingo. Se hablaba a ese respecto de la *pesa*. Una *pesa* consistía, según Sánchez Valverde, en 80 reses. Parece sin embargo que ese número cambiaba de un año a otro. También había años en los que Higüey tenía que mandar dos manadas a la capital, siendo la primera en 1754. Más adelante, a partir de los años 1760, encontramos pesas de 120 cabezas.

Los hateros rechazaban esos circuitos controlados que limitaban sus ganancias. Particularmente la carnicería local era siempre objeto de pleitos y litigios.¹¹ Ahora bien, en la medida en que controlaban el cabildo, los Rixo, Guerrero y sus pares podían manipular el reparto de las pesas de manera que estas recargaran principalmente sobre los pequeños criadores. Debían de hacerse de la vista gorda cuando uno de los suyos contrabandeaba sus animales e intervenir sin piedad contra adversarios y clientes que vendían en el mercado libre sin haber satisfecho su cuota. Como producían grandes cantidades de toros y de cueros se les facilitaba también abrir circuitos alternativos.

Al respecto tenían tres opciones. A nivel regional podían dirigirse a una de las playas de la parte oriental de la isla (a las calas de La Romana y de Chavón, a la boca del Yuma y la Punta Macao acudían barcos españoles y extranjeros en procura de cueros, cecina, vegetales y agua fresca).¹² Como

11 Actas de cabildo. Higüey, 2 de febrero de 1778. Archivo General de la Nación, en lo adelante AGN, Santo Domingo, Colección Archivo Real de Higüey, en lo adelante ARH, leg. 7.

12 Antonio Sánchez Valverde. Ob. cit., p. 58.



alternativas, se ofrecían la capital y la colonia francesa de Saint-Domingue. En estos mercados, y muy particularmente en el segundo, se obtenían mejores precios. Empero, había que aceptar también caminos más largos e impracticables que aumentaban los costos y las pérdidas de cabezas en el trayecto. Tomás Rixo y su familia participaban por lo menos en dos de estos circuitos. Su hijo Gregorio poseía, como señala en su testamento, tierras en el camino del embarcadero de C'havón. El mismo patriarca, por su parte, tenía corresponsales propios en la capital. Estos le compraban las boyadas que él –o sus hijos– les llevaban desde Higüey.

Para Antonio Sánchez Valverde, su terruño era un país pobre y atrasado. Con una mezcla de tristeza y de rabia comparaba el estado decadente en que se hallaba la colonia española, vasta y abundante en todo género de recursos naturales, con la prosperidad de Saint-Domingue. La vecina colonia francesa le reportaba incomparablemente más *“a la Real Hacienda, a su estado, a los particulares habitantes y aún a toda la Europa aunque fuera menor e inferior porción de terreno”*. En los párrafos más lúcidos de su análisis reconocía las virtudes de la explotación familiar, pero al fin y al cabo sabía que los que mandaban en la colonia y los que le permitían dedicarse a sus estudios no querían el desarrollo equitativo del país sino la maximización de sus beneficios de propietarios en el corto plazo. Actuando en consecuencia, promovía entonces el modelo de la plantación, quizás imbatible cuando de rentabilidad se trataba, aunque carísimo en términos de vidas humanas y recursos ecológicos difícilmente renovables.



Cuadro No. 1
Inventarios de miembros de las familias Rixo y Guerrero
avcedados en Higüey durante el siglo XVIII (valores en pesos).¹³

Fecha	Titular del inventario	Valor total inventario	Bienes entregados a los herederos	Bienes en posesión del titular	Tierras	Eslavos	Ganados	Cultivos	Bolinas, mobiliario ropa	Utensilios, carritos, aves, perros	Préstamos, prendas, efectivo
21.04.1712	Luis Guerrero y María Bastarda	4,834	2,043	2,704	999	640	389	457	115	86	18
13.07.1722	Simón Rixo y Rufina Andrade	471	0	471	0	0	214	12	160	79	6
04.11.1756	Gregorio Urtarte y esposa	3,598	0	3,598	366	684	1,036	51	332	150	962
14.06.1757	Julián Rixo y Teresa Guerrero	445	0	445	35	0	171	67	57	60	63
00.00.1781	Juana Rixo y Juan Rodríguez	2,114	94	2,020	211	180	670	15	490	187	270
06.07.1766	Tomas Rixo y Juana B. Guerrero	10,019	1,294	8,725	1,101	2,145	3,508	73	528	238	1,072
26.07.1782	Esteban Guerrero y esposa	10,526	0	10,526	690	2,120	5,908	25	498	273	1,012

13. Fuentes: Inventario de los bienes de Luis Guerrero y María Beltrán, Higüey, 21 de abril de 1720. AGN, ARH, leg. 4, s.f.; Inventario de los bienes de Simón Rixo y Rufina Andrade, Higüey, 13 de julio de 1722. AGN, ARH, leg. 1, fol. 122; Inventario de los bienes de Gregorio Urtarte y esposa, Higüey, 4 de noviembre de 1756. AGN, ARH, leg. 21, fol. 356; Inventario de los bienes de Julián Rixo y Teresa Guerrero, Higüey, 14 de julio de 1756. AGN, ARH, leg. 10, fol. 35; Inventario de los bienes de Juana Rixo y Juan Rodríguez, Higüey, 1761. AGN, ARH, leg. 10, fol. 17; Inventario de los bienes de Tomás Rixo y Luisa Beltrán Guerrero, Higüey, 6 de julio de 1766. AGN, ARH, leg. 21, fol. 137 e Inventario de los bienes de Esteban Guerrero y su esposa, Higüey, 26 de julio de 1782. AGN, ARH, leg. 17, fol. 22.



Cuadro No. 2
Inventarios de algunos miembros de las familias Rixo
y Guerrero avocidados en Higüey, siglo XVII¹⁴

Fecha	Titular del inventario	Esclavos	Esclavas	Vacunos corraleros y mansos	Vacunos extravagantes	Caballos y mulas	Cerdos	Aves	Cultivos
21.04.1712	Luis Guerrero y María Baatarda	1	2	95	0	23	84	0	Yuca, caña cocos, plátanos
13.07.1722	Simón Rixo y Rufina Andrade	0	0	67	0	31	0	0	Caña
04.11.1756	Gregorio Urtarte y esposa	3	1	104	0	46	19	0	Caña, plátano cocos
14.06.1757	Julián Rixo y Teresa Guerrero	0	0	19	0	9	8	0	Caña, plátano cacao
00.00.1761	Juana Rixo y Juan Rodríguez	0	1 + parte	60	0	25	7	12	Cocos
06.07.1766	Tomás Rixo y Juana B. Guerrero	5	4	456	16	67	56	9	Yuca, plátanos, caña, batata, auyama, cocos
26.07.1782	Esteban Guerrero y esposa	6	2	576	297	57	38	6	Yuca, maíz plátanos

14. Fuentes: Inventario de los bienes de Luis Guerrero y María Beltrán, Higüey, 21 de abril de 1720. AGN, ARH, leg. 4, s.f.; Inventario de los bienes de Simón Rixo y Rufina Andrade, Higüey, 13 de julio de 1722. AGN, ARH, leg. 1, fol. 122; Inventario de los bienes de Gregorio Urtarte y esposa, Higüey, 4 de noviembre de 1756. AGN, ARH, leg. 21, fol. 356; Inventario de los bienes de Julián Rixo y Teresa Guerrero, Higüey, 14 de julio de 1756. AGN, ARH, leg. 10, fol. 35; Inventario de los bienes de Juana Rixo y Juan Rodríguez, Higüey, 1761. AGN, ARH, leg. 10, fol. 17; Inventario de los bienes de Tomás Rixo y Luisa Beltrán Guerrero, Higüey, 6 de julio de 1766. AGN, ARH, leg. 21, fol. 137 e. Inventario de los bienes de Esteban Guerrero y de su esposa, Higüey, 26 de julio de 1782. AGN, ARH, leg. 17, fol. 22.

Bibliografía

Alfau Durán Vetilio. “Sobre el origen de Salvaleón de Higüey”. En Aristides Inchaústegui y Blanca Delgado Malagón, *Vetilio Alfau Durán en el Listín Diario. Escritos*, Vol. I.. Santo Domingo, Editora Corripio, 1994.

Alfau Durán Vetilio. “La ganadería en Higüey”. En Aristides Inchaústegui y Blanca Delgado Malagón, *Vetilio Alfau Durán en el Listín Diario. Escritos*, Vol. I. Santo Domingo, Editora Corripio, 1994.

Alfau Durán Vetilio. “El ingenio de los Trejo en Higüey”. En Aristides Inchaústegui y Blanca Delgado Malagón, *Vetilio Alfau Durán en el Listín Diario. Escritos*, Vol. I. Santo Domingo, Editora Corripio, 1994.

Bonó Pedro Francisco. “Apuntes sobre las clases trabajadoras dominicanas” (1881). En Emilio Rodríguez Demorizi, *Papeles de Pedro F. Bonó*, Barcelona, M. Pareja, 1980.

Cassá Roberto. *Historia social y económica de la República Dominicana*. Santo Domingo, Alfa y Omega, 1993.

Deive Carlos, Esteban. *La esclavitud del negro en Santo Domingo, 1492-1844*. Santo Domingo, Museo del Hombre Dominicano, 1980.

Franco Pichardo, Franklin J. *Los negros, los mulatos y la nación dominicana*. Santo Domingo, Impresora Vidal, 1998.

González, Raymundo. “Dos relaciones inéditas del siglo XVIII”, *ECOS*, Vol. I, No 2. Santo Domingo, 1993. (Instituto de Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Gutiérrez Escudero Antonio. *Población y economía en Santo Domingo, 1700-1746*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1983.

Gutiérrez Escudero Antonio. “Diferencias entre agricultores y ganaderos en Santo Domingo. Siglo XVIII”.



ECOS, Vol. I, No 2. Santo Domingo, 1993. (Instituto de Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Moreau de Saint-Méry M. L. *Descripción de la parte española de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1976 (Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Colección de Cultura Dominicana, Vol. 5).

Pedron. “Memoria descriptiva de la parte española de Santo Domingo que contiene algunas ideas y pensamientos sobre diferentes materias”. En Emilio Rodríguez Demorizi, *La Era de Francia en Santo Domingo. Contribución a su estudio*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955. (Academia Dominicana de la Historia, Vol. II).

Rodríguez Demorizi Emilio. “Relaciones históricas de Santo Domingo”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Vol. 5, No 22. Ciudad Trujillo, 1942.

Rodríguez Demorizi Emilio. *Viajeros de Francia en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1979 (Sociedad Dominicana de Geografía, Vol. XIV).

San Miguel Pedro L. *La isla imaginada. Historia, identidad y utopía en La Española*. Santo Domingo, La Trinitaria/Isla Negra, 1997.

Sánchez Valverde Antonio. “Idea del valor de la Isla Española”. En Sánchez Valverde Antonio, *Ensayos*. Santo Domingo, Fundación Corripio, 1988. (Biblioteca de Clásicos Dominicanos, Vol. V).

Sevilla Soler María Rosario. *Santo Domingo. Tierra de frontera, 1750-1800*. Sevilla, EEHA, 1981.

Silié, Rubén. *Economía, esclavitud y población. Ensayos de interpretación histórica del Santo Domingo español en el siglo XVIII*. Santo Domingo, UASD, 1976.

Widmer Sennhauser, Rudolf. “El Higüey en el siglo XVIII. Los inicios de la industria maderera en Santo Domingo”. *Estudios Sociales*, Año XXXIV, No 123. Santo Domingo, enero-marzo de 2001. (Centro Bonó).

